

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de Reclamación Patrimonial por el funcionamiento de la Administración Pública y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos actos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

R.P.: 03/003.

Asunto: Trámite de Audiencia.

Interesado: Francisco Javier Reyes Valverde.

R.P.: 03/013.

Asunto: Requerimiento documentación.

Interesado: Miguel Angel Arcos Gómez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de febrero de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 02/035.

Asunto: Imposición multa coercitiva.

Interesado: Antonio Lucena Macía.

S.C.: 04/027.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Hermanos Blázquez Lora, C.B.

S.C.: 04/039.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesado: Calderón y Vera, S.L.

S.C.: 04/053.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Juan Luna Rodríguez.

S.C.: 04/067.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/075.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Hacienda El Almendro.

S.C.: 04/076.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Ferretería y Jardinería Flores.

S.C.: 04/095.

Asunto: Sancionador Carreteras.

Interesado: Diego Cortés Merino.

S.C.: 04/102.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Unicasa.

S.C.: 04/109.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Miguel Godino Sánchez.

S.C.: 04/117.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Salvador Jiménez Palma.

S.C.: 04/118.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Andrés Serrano Martín.

S.C.: 04/123.

Asunto: Acuerdo de incoación.

Interesado: Pedro Palomo García.

S.C.: 04/127.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Juan Victoriano García Fernández.

S.C.: 04/133.

Asunto: Acuerdo incoación.

Interesado: Unicasa.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de febrero de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 21 de febrero de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable Discapacitados regulado en la Orden de 24 de junio de 2002 a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/PCD/0039/2004.
Entidad: Unicaja Servicios de Limpiezas, S.A.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/PCD/00013/2004.
Entidad: Euroлимп, S.A.
Localidad: Sevilla.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/BSS/00013-01/2004.
Entidad: Euroлимп, S.A.
Localidad: Sevilla.
Contenido del acto: Notif. Resolución. Bonificación S. Social.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 21 de febrero de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 21 de febrero de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00366/2004.
Entidad: Isaac Troncoso Jesús.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AA/00475/2004.
Entidad: Rita Gómez Franco.
Localidad: Alosno.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00488/2004.
Entidad: Leonor Bernardo Martín.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00646/2004.
Entidad: Francisco Javier Morales Escala.
Localidad: Cartaya.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00654/2004.
Entidad: María Isabel Rodríguez Márquez.
Localidad: Punta Umbría.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00753/2004.
Entidad: Minglu Cui.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00755/2004.
Entidad: M.^a Concepción Leandro Castillejos.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00777/2004.
Entidad: Francisco Javier Bonaño Rico.
Localidad: Cartaya.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00780/2004.
Entidad: María Rosario Barroso Gómez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00782/2004.
Entidad: Abderraman El Hodaigui.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00854/2004.
Entidad: Paula María Pérez Bacelar.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n. Huelva.

Huelva, 21 de febrero de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación